

INFORMACIÓN SOBRE LA HABILITACIÓN DE PILOTO Y OPERADOR DE DRONE PARA PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

El Viernes 28 de Noviembre finaliza el “**Curso Oficial RPAS Avanzado (Remotely Piloted Aircraft System)**” de 62 horas que habilita para volar “legalmente” con un “**drone**” en España y que ha realizado el personal de la Unidad de Detección Remota del CACTI.

- Participaron 16 personas, algunos procedentes del mundo del aeromodelismo, otros profesionales de diferentes empresas e incluso varias personas de la Universidad de Vigo.
- La habilitación de “**Piloto**” está formada por este curso avanzado RPAS, la certificación del fabricante en el manejo de la aeronave (en el CACTI disponemos de un UAV de ala fija y la formación en su manejo), la certificación de maniobras (“prueba de pericia”) y un certificado médico de piloto privado (Clase 2).

Con este “carnet de piloto” solamente no se puede volar, sino que para hacerlo hay que trabajar para una empresa “**operadora**” de drones.

En el caso de la **Universidad de Vigo**, cada persona (**PDI, PAS o alumno**) que quiera “volar con un drone” tendrá que iniciar con AESA (Agencia Estatal de Seguridad Aérea) los trámites para la solicitud de “**Operador**” (**de trabajos aéreos**).

Nota: “drone” no es igual que aeromodelo (los **aeromodelos** son para actividades deportivas o de ocio y disponen de otra legislación diferente, los **drones** son aeronaves para trabajos aéreos comerciales o científicos).

Para ser “**Operador**” hay que enviar inicialmente a AESA la siguiente documentación:

1. Caracterización de la aeronave
2. Estudio Aeronáutico de Seguridad
3. Acreditación de vuelos de prueba
4. Manual de Operaciones
5. Manual de Mantenimiento
6. Seguro a terceros de la aeronave
7. Copia compulsada del título RPAS
8. Copia compulsada del Certificado Médico (Clase 2)

Toda la información requerida está aquí:

http://www.seguridadaerea.gob.es/lang_castellano/cias_empresas/trabajos/marco_drones/default.aspx

Esta Unidad de Detección Remota del CACTI (y algunos de los participantes en el curso) iniciaremos, a partir del próximo viernes, la ardua tarea de generar toda esa documentación para poder operar legalmente con “drones” en España.

Finalmente, comentar que en dicho curso, se encontraban algunos expertos en aeromodelismo. En concreto uno de ellos es Campeón de España de Aeromodelismo Acrobático y en los siguientes vídeos pueden verse las difíciles maniobras para mantener en “**vuelo estacionario vertical**” un gran avión ruso a escala (Sukhoi):

1. Maniobra “Vuelo Estacionario Vertical”: https://www.youtube.com/watch?v=XXUyqFL_wCY
2. Maniobra “Rolling Harrier”: <https://www.youtube.com/watch?v=ZaI9jsHaGTs>

Salud(os),

--

Ramiro Álvarez Clavero

<http://gravatar.com/ramalvclav>